

Hoy la Policía de Mendoza cumple 210 años de historia: conocé cómo nació la fuerza provincial

20 octubre, 2020



Su fundación se remonta a la Revolución de Mayo.

Este martes 20 de octubre se conmemora el 210º aniversario de la Policía de Mendoza.

El nacimiento de la fuerza policial provincial se remonta unos meses después al 25 de mayo de 1810, cuando el coronel don José de Moldes fue enviado por la Junta de Buenos Aires para constituirse en teniente gobernador de Mendoza.

El 20 de octubre de ese mismo año, Moldes dictó un bando en el que plasmó infracciones y faltas de los pobladores, designando a la vez al teniente alguacil Fernando Luna, a cargo de cuatro soldados.

Esta medida se consideró como la primera manifestación legal

de crear y disponer de una función policial a cumplir bajo la vigencia de autoridad argentina, independientemente de los mandos coloniales.

Para darles una cobertura legal, el gobierno dictó un decreto con fecha del 8 julio de 1988 en donde se fija el 20 de octubre como Día de la Policía de Mendoza.

La Policía de Mendoza es una institución civil, armada, jerarquizada y con carácter profesional de la fuerza pública, dependiente del Ministerio de Seguridad.

Quienes integran la Policía mendocina se forman y capacitan en el Instituto Universitario de Seguridad Pública, con la opción de una Tecnicatura en Seguridad Pública (título de Nivel Superior de Pre-grado Universitario con una duración de 2 años) y egresan con el grado de Oficial Sub-ayudante, o bien el Curso de Auxiliares en Seguridad Pública (10 meses) y egresan como Auxiliar de Policía.

Actualmente, el ministro de Seguridad de la provincia es Raúl Levrino, el director general de la Policía, Roberto Munives, el subdirector general de Policías, Marcelo Calipo y el director del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana.